



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

## ACTA REUNION EXTRAORDINARIA 05.07.2022

----En Bahía Blanca, siendo las ocho treinta horas del día cinco de julio de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, Gabriela SALVADOR, Carmen ESANDI, Fernanda GUMILAR, Pablo MARTIN (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Marcelo GÁLVEZ, Natalia STEFANAZZI, Sol PÉREZ, Agustín REYES (en reemplazo de Juliana BAMBOZZI), y Marilina ANTONILLI (en reemplazo de Milagros BERTOLOTTO). Ausente por el claustro de profesores, Lorena MILANESI y, por el claustro de alumnos, Antonella FERNÁNDEZ --------Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas el Secretario Académico, Dr. Jorge Werdin González. ------PUNTO 1: Nota a MBB por Dragado del Arroyo Napostá Grande. Por unanimidad se aprueba la respuesta a la Comisión Asesora Ambiental, Honorable Concejo Deliberante y a la Municipalidad de Bahía Blanca, Visto: La nota presentada por docentes y alumnos del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia expresando su disconformidad con la intervención mecánica que la Municipalidad de Bahía Blanca ejecutó en el Arroyo Napostá Grande a su paso por la ciudad de Bahía Blanca el 26 de marzo de 2022, y ------Considerando: ------Que tal intervención se hizo desoyendo los informes técnicos, notas y opiniones de diversos expertos de la comunidad universitaria, incluidos docentes e investigadores del Departamento de Biología, Bioquímica y Que no se han dado a conocer por parte de la Municipalidad de Bahía Blanca informes técnicos o estudios de impacto ambiental que aconsejaran tal intervención, ------Que estas opiniones fueron expuestas y ratificadas por miembros de la comunidad científica y académica de la ciudad de Bahía Blanca en la reunión convocada por la Comisión Asesora Ambiental del Honorable Concejo Deliberante el 18 de diciembre de 2020, ------Que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia cuenta entre sus docentes con especialistas dispuestos a asesorar al Municipalidad de Bahía Blanca en el manejo integral del Arroyo Napostá Grande a su paso por la ciudad, Que el Arroyo Napostá Grande a su paso por Bahía Blanca es un ambiente que desde hace décadas es utilizado por docentes y tesistas del DBByF para tareas de docencia e investigación, ------Que dicho humedal urbano y sus riberas constituyen un recurso invaluable para la educación ambiental, uso recreativo y deportivo de la comunidad de Bahía Blanca, -----Oue por la intervención de diversos actores en dicho ambiente es imprescindible el desarrollo de un plan de manejo integral que contemple tantos los aspectos ambientales como sociales, ------Se resuelve: ------Alertar a la Municipalidad de Bahía Blanca de los múltiples aspectos negativos de intervenciones como las llevadas a cabo en marzo del 2022 en el humedal urbano del Arroyo Napostá Grande, que por su extensión y diversidad natural constituye el ambiente más destacado de la ciudad de Bahía Blanca, ------Ofrecer a la Municipalidad de Bahía Blanca asesoramiento a fin de evitar nuevas acciones dañosas para este y otros ambientes y presentar alternativas de acción y capacitación para la concreción de un plan de manejo integral de este humedal urbano. Ofrecer a la Municipalidad de Bahía Blanca la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas de educación ambiental. PUNTO 2: Asignación de funciones docentes en "Histología y Biología Celular". Por unanimidad se aprueba: Visto: La necesidad de cubrir funciones docentes de profesor para el dictado de la asignatura "Histología y Biología Celular"; y ------Considerando: -----Que dichas funciones fueron cubiertas por la Dra. Fermento tras el fallecimiento del profesor de la misma, el Dr. Norberto Gandini, por resolución CD BByF 666/22 asignándole a la docente mencionada las funciones hasta el 30.04.22; -----Que se ha realizado la oposición del concurso para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con destino a la asignatura "Histología y Biología Celular", tramitado por expediente 3416/21, quedando la Dra. Fermento primera en el orden de méritos; -----Oue resta aprobar y tramitar la designación formal de la Dra. Fermento, la cual no será anterior al inicio del cuatrimestre: -----Asignar a la Dra. María Eugenia FERMENTO (Legajo 10941 - DNI 28.411.424) funciones docentes para el dictado de la asignatura "Histología y Biología Celular", desde el 01.07.22 y hasta el 30.09.22 o hasta la designación



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

	n el cargo de Profesor Adjunto con ro	dedicación simple con de	stino a la asignatura ya citada, lo qu
		d se aprueba, visto: Las so	licitudes de excepción presentadas po
			rsar Introducción a la Operación d
			ática"; Lo dispuesto por el Artículo 5
del Capítulo	VIII del Texto ordenado de la activid	lad estudiantil (Resolución	CSU- 406/12); y
	•		
			le los docentes;excepciones formuladas por alumno
			ientes. (CU-388/89);
Se resuelve:			
			a sin la correlativa, según el siguient
detalle:			
		Código y nombre de la	
			FALTANTE; CURSO DE
		en el 1er Cuatrimestre	NIVELACIÓN DE: FARMACIA
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	2022	(116)
1.44.50.5	BASUALDO, VALENTINA	IOCP (Cód. 7710)	
141536	ABRIL		MATEMÁTICA
1 11000	CLARO MORAN, DANIELA	IOCP (Cód. 7710)	
141823	ANITA		MATEMÁTICA
139238	CURRULEF, MARTÍN LEONEL	IOCP (Cód. 7710)	MATEMÁTICA
131960	GAMEZA SCHROEDER, IRINA	IOCP (Cód. 7710)	MATEMÁTICA
	INSAURRALDE FERREYRA,	IOCP (Cód. 7710)	
141816	IARA ANAHÍ		MATEMÁTICA
	KRONENBERGER, AGUSTINA	IOCP (Cód. 7710)	
139563	MILAGROS		MATEMÁTICA
	MACHADO, VIVIANA	IOCP (Cód. 7710)	
53422	ANDREA		MATEMÁTICA
Siendo la oc	ho horas v cuarenta v tres minutos	(08.45  h) finalized la reun	ión

Siendo la ocho horas y cuarenta y tres minutos (08:45 h) finaliza la reunión

Silvana BURELA Gabriela SALVADOR Carmen ESANDI
Fernanda GUMILAR Pablo MARTIN Marcelo GÁLVEZ
Natalia STEFANAZZI Sol PÉREZ Agustín REYES Marilina ANTONILLI